



ANUNCIO

REVALORACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA).

Transcurrido el plazo de alegaciones de la calificación del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en régimen de interinidad, de una plaza de Agente de Desarrollo Local aprobada en Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2018 y publicada en el BORM nº 230 de 4 de octubre de 2018.

Habiéndose atendido la alegación presentada por D^a. Helga Ramos Martínez, referida a la pregunta 52 “De que órgano constitucional depende el tribunal de cuentas” y habiendo comprobado por lo miembros del Tribunal, que la respuesta correcta es la d) De las Cortes Generales, en lugar de la b) que se había dado como válida, se pone en público conocimiento la puntuación obtenida por los/as aspirantes en el primer ejercicio después de la revaloración:

ASPIRANTE	Nota
PALLARES MARTÍNEZ, MARIA DEL MAR	4,93
RAMOS MARTÍNEZ HELGA	4,76
BOTIA SAEZ, MARIA BELÉN	4,73
MARIN LIDÓN, ESTER JOSE	4,58
RIQUELME SANZ, JOSÉ JULIO	4,37
TOLEDO MONTORO, ALEJANDRO	4,26
CARINCI, LUIGI	4,21
FEREZ RUBIO, MARÍA JESÚS	4,01
MOLINA GONZALEZ, ADRIAN	3,93
NORTES GARCIA JOSE MANUEL	3,13
LOPERA GÓMEZ, DAVID	2,19
MARTINEZ POMARES, ALICIA	1,89

En Santomera, a 15 de febrero de 2019

La Secretaria del Tribunal